

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-11067** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/49/2017, de 23 de junio (Boletín Oficial de Cantabria de 4 de julio), destinadas a financiar el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Orden PRE/46/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, y en el artículo 7 de la Orden de convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 5 de diciembre de 2017.

Dichas subvenciones, convocadas mediante Orden PRE/49/2017, de 23 de junio (BOC de 4 de julio), tienen por objeto financiar los gastos corrientes que se originen como consecuencia del desarrollo de actividades que son propias de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2017.

CENTROS REGIONALES	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
Centro Aragonés en Cantabria	2.000,00 €
Centro Asturiano en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa Casa de Ávila en Cantabria	2.000,00 €
Casa de Burgos en Cantabria Castellano Leonesa	2.000,00 €
Asociación Centro Castellano y Leonés en Cantabria	2.000,00 €
Centro Gallego de Santander – Casa de Galicia en Cantabria	2.000,00 €
Casa de León en Cantabria	2.000,00 €
Casa de Palencia Castellano-Leonesa en Cantabria	2.000,00 €
Centro Riojano en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa de Salmantinos en Cantabria	2.000,00 €
Asociación "Segovianos en Cantabria"	2.000,00 €
Casa de Soria en Cantabria	2.000,00 €
Casa de la Comunidad Valenciana en Cantabria	2.000,00 €
Asociación Castellano Leonesa - Casa de Valladolid en Cantabria	2.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>28.000,00 €</b>

El gasto total, por importe de 28.000,00 euros será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.00.921M.481 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017.

Santander, 5 de diciembre de 2017.  
La secretaria general de Presidencia y Justicia,  
Noelia García Martínez.

2017/11067

CVE-2017-11067